

Sr. William Baker, Presidente del Consejo del Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT)

Sr. Claudino Pita, Secretario Ejecutivo del CIAT

Sr. Vicente Bengoa Albizu, Ministro de Hacienda

Sr. Miguel Cocco, Director General de Aduanas

Honorables Miembros del Consejo Directivo del CIAT

Queridos Colegas:

En nombre de la Administración Tributaria de República Dominicana, le damos la más cordial bienvenida a esta ciudad de Santo Domingo, primada de América.

Hace ya 12 años que se celebró en esta misma ciudad de Santo Domingo la 30^{ava} Asamblea del CIAT en la cual se aprobaron los Documentos de Santo Domingo que establecieron los **Atributos mínimos necesarios para una sana y eficaz Administración Tributaria.**

Estos atributos que establecen la importancia de Garantizar: Primero, la integridad e imparcialidad de una Administración Tributaria; Segundo, la continuidad de la Administración Tributaria adecuada y; Tercero, la Confianza de los Contribuyentes, enumeran los principios fundamentales que aún constituyen la guía de las Administraciones Tributarias que pretenden considerarse eficientes, eficaces, modernas y profesionales.

Este evento que inicia hoy con título de **“Una Visión moderna de la Administración Tributaria”**, se lleva cabo cuando estamos en presencia de una gran crisis mundial, que si bien es cierto no es el objeto central de este seminario, tampoco podemos ignorarla, en razón de las repercusiones tan adversas y profundas que la misma está teniendo sobre nuestros países y nuestras poblaciones.

En apenas meses, el mundo ha visto ocurrir hechos que pocos pensaron podrían ocurrir. Podría decirse que a la imaginación financiera se les toleró llegar muy lejos en su participación en los mercados de bienes y servicios, por lo que no sería osado de mi parte afirmar que la presencia de los reguladores lució encontrarse en un período sabático.

Todavía nos cuesta asimilar la celeridad con la que un problema que se originó en un sector de la economía norteamericana, se ha extendido a todo el mundo como consecuencia del proceso de globalización que vivimos.

El mundo ha visto cómo hemos pasado de una crisis financiera a una crisis económica. Hasta hace poco tiempo, la discusión se concentraba en evaluar si la crisis del mundo financiero se trasladaría al mundo de lo real. Pues bien, en la actualidad los pronósticos de los principales organismos multilaterales de financiamiento cada día revisan hacia la baja sus proyecciones de la economía mundial. Todo parece indicar que la recesión en las principales economías del mundo estará presente al menos durante todo el 2009.

El mercado crediticio se ha endurecido dada la acumulación de activos llamados tóxicos, la renuencia de los bancos a prestar y la incertidumbre prevaleciente entre los propios inversionistas, a lo cual se agrega el fortalecimiento de la normativa prudencial, con lo cual las posibilidades de acceso al crédito se hacen cada día más difíciles, afectando de esa forma las actividades productivas.

Dichas restricciones crediticias afectan la inversión y el consumo, lo que unido a la pérdida de riquezas por la caída en el precio de los activos, se traduce en menores niveles de ingreso de la población. El mercado laboral también está afectado, por lo que el nivel de desempleo en nuestras sociedades es cada día mayor.

En este contexto, debemos crear consciencia de que el primer paso para el tratamiento efectivo de una crisis es su diagnóstico a tiempo y su reconocimiento, lo cual no debe identificarse jamás con pesimismo. Al contrario, reconocer su existencia y actuar en consecuencia es una actitud de verdadero optimismo, y un acto de fe en la capacidad propia para superar las dificultades, cualesquiera que fuesen. La actitud con que afrontemos la crisis, su tratamiento y la confianza que tengamos es lo único que puede garantizarnos el éxito, es algo así como creer en la audacia de la esperanza, como diría el Presidente Barack Obama en sus reflexiones sobre cómo restaurar el sueño norteamericano.

Pienso que la economía mundial se encamina hacia un reordenamiento profundo, que podría culminar con una nueva forma de globalización; con una nueva definición del rol del mercado; y con el fortalecimiento del rol regulador del Estado. Todo lo anterior requerirá de mucho valor para adoptar las decisiones de lugar, sobre todo porque será indispensable la presencia de nuevos parámetros morales y éticos, pues los que han prevalecido hasta el presente son en gran medida responsables de la actual crisis.

En nuestra calidad de reguladores y fiscalizadores de la Administración Tributaria son muchas las lecciones que podemos aprender, pero mayores serán los desafíos y responsabilidades que deberemos afrontar. La crisis actual nos brinda un buen momento para la reflexión de temas que en época de bienestar podemos darnos el lujo de soslayar.

Es un buen momento para reflexionar en torno a la composición más adecuada para nuestras economías de los ingresos tributarios que originan los impuestos internos; es decir, cuál es el balance más saludable entre impuestos al consumo, a los ingresos o al patrimonio; sobre el impacto real de las exenciones y las reducciones impositivas como mecanismos para fomentar la inversión o el gasto privado.

Es un buen momento para reflexionar sobre los paraísos fiscales y su impacto en la transparencia, por lo cual nos satisface que en la reciente declaración del G-20, este último tema haya sido discutido.

En ese sentido, es estimulante ver cómo ya ningún país o jurisdicción figura en estos momentos en la llamada lista negra, que prevé sanciones para los estados que figuren en ellas, pues todos los países que figuraban como paraísos fiscales han acordado colaborar con la OCDE. De este modo, los 84 estados sospechosos han pasado ahora a una lista gris, pendientes de que se confirme su nivel de cooperación y transparencia fiscal.

El otro tema de importancia abordado por el G-20 es el relativo al fin de la época del secreto bancario, o si se quiere de otra forma, el principio del fin del secreto bancario, avanzado por el primer ministro británico Gordon Brown en la rueda de prensa posterior a la cumbre. Sin lugar a dudas, que este será un tema de grandes discusiones en las administraciones tributarias de todos los países. En el fondo, de lo que se trata es de conciliar la necesidad de estimular la creación de ahorros y riqueza, con la transparencia que debe ser exigible a cualquier ente económico y a los propios estados.

En estos momentos de crisis es más clara la importancia de disponer de una sociedad con instituciones fuertes y transparentes como condición necesaria para alcanzar y mantener el desarrollo.

Sin lugar a dudas que para los países pequeños, como es el caso de República Dominicana, la situación se torna más difícil y compleja que la de aquellos países que originaron la actual crisis.

De ahí nuestra responsabilidad como administrador tributario de garantizar el mayor nivel de cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, obtener el mayor rendimiento de los tributos existentes y aplicar las sanciones de lugar en los casos que se ameriten, pues es la única forma que tiene el Estado de contar con los recursos mínimos para cubrir sus obligaciones, contribuir a que no haya competencia desleal entre los agentes económicos por motivos tributarios y evitar erosionar la situación de los sectores de menores ingresos de la población.

En estos momentos el objetivo estratégico del CIAT que refiere “Estimular la cooperación entre los países miembros para combatir la evasión y la elusión y toda otra forma de incumplimiento de las obligaciones tributarias” adquiere mayor importancia. De modo que, ahora más que nunca resulta oportuno potenciar este invaluable mecanismo que nos provee el CIAT para intercambiar impresiones, experiencias y preocupaciones entre organizaciones con los mismos desafíos.

Queridos amigos, en esta 43^{ava} Asamblea del CIAT trataremos sobre **“Una Visión moderna de la Administración Tributaria”** y para hablar de una visión moderna hay que tratar inevitablemente el tema del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones como un elemento determinante para facilitar el cumplimiento voluntario, reducir los costos de recaudación, reducir los costos de cumplimiento para parte de los contribuyentes, pero además, y es un elemento que deseo resaltar, para que la gestión de las administraciones tributarias pueda ser mostrada a los ciudadanos de manera más oportuna y transparente.

En el Plan Estratégico del CIAT, dentro de la Dirección Estratégica N° 5: **Promover el desarrollo de aspectos claves para el fortalecimiento de las administraciones tributarias**, la Iniciativa Estratégica N° 5 A, expresa, la voluntad del CIAT de: Identificar y promover el uso de tecnologías de la información y de la comunicación para el desarrollo de las funciones de las administraciones tributarias de los países miembros.

Asimismo, en las Consideraciones Ambientales del CIAT para el período 2007 – 2010 para el logro de sus objetivos, que forman parte del Plan Estratégico, se enumeran dos elementos que refieren la importancia de las tecnologías de la información y comunicación en las administraciones tributarias, señalando que debe tomarse en cuenta:

El impacto de la globalización y del avance de las tecnologías de la información y comunicación en los sistemas económicos y sus consecuencias sobre la legislación y administración tributaria; y el impacto de la evolución tecnológica sobre las administraciones tributarias de los países miembros;

De manera que, la importancia del tema de las tecnologías de la información y comunicación para lograr administraciones tributarias cada vez más modernas y capaces de responder a los requerimientos de una sociedad que exige cada vez mas de sus instituciones, es incuestionable.

Asamblea CIAT 2009

Discurso Apertura: Juan Hernández Batista, Director General DGII

20 de abril de 2009

Esperamos que el tema que trataremos en esta 43^{ava} Asamblea resulte un espacio idóneo para encontrar respuestas que sirvan para hacer de nuestras administraciones mejores instituciones.

Finalmente, deseo reiterarles nuestra más cordial bienvenida.

Para nosotros es un verdadero placer, recibirlos junto a sus acompañantes, con el deseo de que puedan aprovechar su estadía para conocer parte de nuestro país; caracterizado por su historia, por sus bellas playas pobladas de palmeras, su música contagiosa y; su mayor valor: su gente, fundamentalmente, hospitalaria e indiscutiblemente alegre.

Muchas gracias.